

# COMUNICADO

## REGISTRO DE EVIDENCIAS SOBRE LA ASIGNACION DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL SIAGIE.

Se comunica a los directores y los responsables de SIAGIE de las IIEE públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBE, EBR y PRONOEI de acuerdo con la RVM N°42-2021- MINEDU, deberán subir los FORMATOS DE CONTROL O ACTAS DE ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS DE ENTREGA AL PADRE Y/O APODERADO. Esta información se deberá subir por cada sección y grado, teniendo como plazo límite el día 30 de setiembre del 2021.

**ASGESE**

SMP, 28 de Setiembre de 2021



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02